Boletín número 08
Publicado el: Viernes, 15 de marzo 2024
En el <u>Boletín 08 de 2024</u> de la Junta Directiva, se reemplaza en su totalidad la Circular Reglamentaria Externa DOAM-148 del 31 marzo 2022, correspondiente al Asunto 10: 'Procedimientos de las operaciones para regular la liquidez de la economía' del Manual del Departamento de Operaciones y Análisis de Mercados.